

Fitch Centroamérica, S.A.

**(Subsidiaria de Fitch Centroamérica, S.A.,
compañía domiciliada en la República de
Panamá)**

Estados Financieros por el año terminado
el 31 de diciembre de 2023 y cifras
correspondientes de 2022 e Informe de
los Auditores Independientes de fecha
9 de febrero de 2024

Fitch Centroamérica, S.A.

(Subsidiaria de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Informe de los auditores independientes y estados financieros de 2023 y 2022

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de resultados integral	3
Estados de situación financiera	4
Estados de cambios en el patrimonio	5
Estados de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7

Informe de los auditores independientes a la Junta Directiva y a los Accionistas de Fitch Centroamérica, S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Fitch Centroamérica, S.A. (la "Entidad"), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año que termino en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen información sobre las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes al año que termino en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad.

Fundamento de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Entidad de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores* (Código de Ética del IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la administración tiene intención de liquidar la Entidad o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con la NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por la administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte Guatemala, S.A.

Afiliada a una Firma Miembro de
Deloitte Touche Tohmatsu Limited



Lic. Heber Castrillo Blanco
Colegiado CPA No. 6427

Guatemala, C.A.
9 de febrero de 2024

Fitch Centroamérica, S.A.

(Subsidiaria de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Estados de resultados integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022
(Cifras Expresados en miles de Quetzales)

	Nota	2023	2022
Ingresos por calificación de riesgos	6	Q. 4,237	Q. 4,156
Gastos de operación	7	(412)	(438)
Precios de transferencia netos	13c	<u>(3,387)</u>	<u>(3,139)</u>
Utilidad de operación		<u>438</u>	<u>579</u>
Costos financieros		(123)	(133)
Utilidad antes de impuesto a la utilidad		<u>315</u>	<u>446</u>
Gasto por impuesto a la utilidad	8a	(306)	(400)
Utilidad neta del año		<u>Q. 9</u>	<u>Q. 46</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fitch Centroamérica, S.A.

(Subsidiaria de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Estados de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras Expresados en miles de Quetzales)

	Nota	2023	2022
Activos:			
Activo circulante			
Efectivo	10	Q. 2,847	Q. 2,641
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	9	743	1,063
Otros activos circulantes		25	19
Total del activo		<u>Q. 3,615</u>	<u>Q. 3,723</u>
Pasivo y patrimonio			
Pasivo			
Pasivo circulante			
Cuentas por pagar y gastos provisionados	12	Q. 1,204	Q. 1,048
Ingresos diferidos	6	1,391	1,408
Impuesto corriente neto	8b	189	304
Retenciones de impuesto a terceros por pagar		143	284
Total del pasivo		<u>2,927</u>	<u>3,044</u>
Patrimonio			
Capital social	11	700	700
Reserva legal	11	134	133
Utilidades retenidas		(146)	(154)
Total del patrimonio		<u>688</u>	<u>679</u>
Total del pasivo y patrimonio		<u>Q. 3,615</u>	<u>Q. 3,723</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

Fitch Centroamérica, S.A.

(Subsidiaria de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Estados de cambios en el patrimonio

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras Expresados en miles de Quetzales)

	Capital social (nota 11)	Reserva legal (nota 11)	Utilidades retenidas	Total del patrimonio
Saldo al 1 de enero de 2022	Q. 700	Q. 131	Q. (198)	Q. 633
Utilidad del año	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>46</u>	<u>46</u>
Total del resultado integral del año	-	-	46	46
Traslado a la reserva legal	<u>-</u>	<u>2</u>	<u>(2)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2022	<u>Q. 700</u>	<u>Q. 133</u>	<u>Q. (154)</u>	<u>Q. 679</u>
Utilidad del año	<u>Q. -</u>	<u>Q. -</u>	<u>Q. 9</u>	<u>Q. 9</u>
Total del resultado integral del año	-	-	9	9
Traslado a la reserva legal	<u>-</u>	<u>1</u>	<u>(1)</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2023	<u>Q. 700</u>	<u>Q. 134</u>	<u>Q. (146)</u>	<u>Q. 688</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fitch Centroamérica, S.A.

(Subsidiaria de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras Expresados en miles de Quetzales)

	2023		2022
FLUJO NETO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Cobros procedentes de las ventas de servicios	Q. 4,730	Q.	4,603
Cobros procedentes de compañías relacionadas (precios de transferencia)	1,550		1,344
Otros cobros procedentes de compañías relacionadas	-		(36)
Pagos a compañías relacionadas (precios de transferencia)	(3,604)		(4,042)
Otros pagos a compañías relacionadas	(31)		(76)
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(287)		(205)
Impuesto sobre la renta pagados	(421)		(271)
Otros impuestos pagados	(1,626)		(1,476)
Pérdidas con variación de cambio	(105)		(100)
Flujo neto de efectivo provisto por (utilizado en) actividades de operación	<u>206</u>		<u>(259)</u>
VARIACION NETA EN EFECTIVO	<u>206</u>		<u>(259)</u>
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	2,641		2,900
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u>Q. 2,847</u>	<u>Q.</u>	<u>2,641</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros

Fitch Centroamérica, S.A.

(Subsidiaria de Fitch Centroamérica, S.A., compañía domiciliada en la República de Panamá)

Notas a los estados financieros

Al y por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Cifras expresados en miles de Quetzales excepto el valor nominal de las acciones)

1. Información general

Fitch Centroamérica, S. A. (“la Compañía”) es una compañía guatemalteca que fue constituida como una sociedad anónima el 30 de mayo de 2005, de acuerdo a las disposiciones vigentes en el país y para operar por tiempo indefinido. Su actividad principal es la prestación de servicios de calificación y evaluación crediticia. La Compañía es subsidiaria de Fitch Centroamérica, S. A. (compañía constituida en la República de Panamá), quien posee el 99.99% de las acciones. La última controladora del grupo es Hearst Corporation.

Los estados financieros se presentan en miles de Quetzales y están redondeados al millar más cercano

2. Adopción de normas internacionales de información financiera nuevas y modificadas

a. Impacto inicial de la aplicación IFRS 17 Contratos de seguro (incluyendo las enmiendas a IFRS 17 de junio 2020 y diciembre de 2021)

En el año en curso, la Compañía no aplicó las enmiendas a las IFRS 17, debido a que no es aplicable a la Compañía. Tampoco aplicó las incluyendo las enmiendas de IFRS 17 de junio 2020 y diciembre 2021 ya que no es aplicable a la Compañía.

b. Impacto inicial de las Enmiendas a la IAS 1 Presentación de los estados financieros y Documento de Práctica 2 Realizando juicios sobre materialidad – Revelaciones de políticas contables

La Compañía ha adoptado las enmiendas de la IAS 1 por primera vez en este año. La enmienda cambia los requerimientos en IAS 1 con respecto a las revelaciones de políticas contables. La enmienda reemplaza todas las menciones del término “políticas contables significativas” con “información de políticas contables materiales”.

La información sobre políticas contables es material si, cuando se considera en conjunto con otra información incluida en los estados financieros, puede razonablemente esperarse que sea de influencia en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general hacen, basados en dichos estados financieros.

Los párrafos de soporte en IAS 1 también se enmiendan para aclarar que la información relacionada con políticas contables de transacciones, otros eventos o condiciones inmateriales, no necesita ser revelada. La información de políticas contables puede ser material por la naturaleza de las transacciones relacionadas, otros eventos o condiciones, aún si el monto de los mismos es inmaterial. Sin embargo, no toda la información relacionada con políticas contables de transacciones materiales otros eventos o condiciones es por si misma material.

El IASB ha desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del proceso de cuatro pasos descrito en el Documento de Práctica 2.

c. Impacto inicial de las Enmiendas a la IAS 12 Impuestos a la utilidad - Impuestos diferidos a activos y pasivos que surgen de una sola transacción.

La Compañía ha adoptado las enmiendas a la IAS 12 por primera vez en este año. Las enmiendas introducen una excepción adicional a la excepción de reconocimiento inicial. De acuerdo con las enmiendas, una entidad no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que dan lugar a diferencias temporales acumulables y deducibles iguales, para efectos fiscales. Dependiendo de la ley fiscal aplicable, las diferencias temporales acumulables y deducibles pueden surgir en el reconocimiento inicial de activos y pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y no afecta el resultado contable o fiscal.

Las enmiendas a la IAS 12 establecen que se requiere que una entidad reconozca los impuestos diferidos activos y pasivos relativos, considerando que el reconocimiento de cualquier impuesto diferido activo está sujeto a los criterios de recuperabilidad de IAS 12.

d. Impacto inicial de las Enmiendas a IAS 8 Cambios en políticas contables, estimados y errores – Definición de estimación contable.

La Compañía ha adoptado las enmiendas a la IAS 8 por primera vez en este año. Las enmiendas reemplazan la definición de un “cambio en estimación contable” con la definición de “estimación contable”. Bajo la nueva definición, las estimaciones contables son montos monetarios en los estados financieros que no están sujetos a una certeza en su medición. La definición de un cambio en estimación contable fue eliminada.

e. Normas IFRS emitidas que aún no son efectivas

A la fecha de autorización de estos estados financieros, la Compañía no ha aplicado las siguientes IFRS nuevas y revisadas que han sido emitidas, pero no son aún efectivas.

Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 (enmiendas)	<i>Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto</i>
Enmiendas a IAS 1	<i>Clasificación de los pasivos como corrientes o no corrientes.</i>
Enmiendas a IAS 1	<i>Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants)</i>
Enmiendas a IAS 7	<i>Acuerdos de proveedores de financiamiento</i>
Enmiendas a IFRS 16	<i>Pasivos por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso.</i>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en períodos futuros, excepto como se indica a continuación.

f. Enmiendas a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto

Las enmiendas a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que es contabilizada utilizando el método de participación, se reconocen en los resultados de la controladora sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación) al valor razonable, se reconocen en los resultados de la

controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.

La fecha de entrada en vigor de las enmiendas aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto en los estados financieros de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.

g. Enmiendas a IAS 1 Presentación de estados financieros - Clasificación de Pasivos como Circulantes y No-circulantes

Las enmiendas a IAS 1 publicadas en enero de 2020, afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de posición financiera y no el monto o momento en el cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas. Las enmiendas aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en si los derechos en existencia al final del periodo de reporte, especifican que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad ejercerá su derecho de aplazar la liquidación de un pasivo, explica que los derechos existen si las obligaciones contractuales (covenants) se cumplen al final del periodo de reporte e introduce la definición de 'liquidación' para dejar claro que la liquidación se refiere a la transferencia a la contraparte de efectivo, instrumentos de capital, otros activos u otros servicios.

Las enmiendas son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2024, con la aplicación anticipada permitida. El IASB ha alineado la fecha efectiva con las enmiendas de 2022 a la IAS 1. Si una entidad aplica las enmiendas de 2020 en forma anticipada, se requiere también que aplique las enmiendas de 2022 en forma anticipada.

La Administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto en los estados financieros de la entidad en períodos futuros.

h. Enmiendas a IAS 1 Presentación de estados financieros - Pasivos no corrientes con obligaciones de hacer y no hacer (covenants)

Las enmiendas especifican que solo los covenants que a una entidad se le requiera cumplir en o antes del final del período de reporte, afectan a el derecho de la entidad de diferir el pago del pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte (y por lo tanto deben ser considerados en evaluar la clasificación de un pasivo como corriente y no corriente). Dichos covenants afectan si los derechos existen al final del período de reporte, incluso si el cumplimiento con el covenants es evaluado solo después de la fecha de reporte (por ejemplo, un covenants basado en la posición financiera de la entidad a la fecha de reporte que está evaluada para cumplimiento solo después de la fecha de reporte.

El IASB también especifica que el derecho de diferir el pago de un pasivo al menos por doce meses después de la fecha de reporte no es afectado si la entidad solo tiene que cumplir con un covenants después del período de reporte. Sin embargo, si el derecho de la entidad a diferir el pago de un pasivo este sujeto al cumplimiento de covenants dentro de doce meses después de la fecha de reporte, dicha entidad revela la información que haga que los usuarios de los estados financieros entiendan el riesgo de que los pasivos sean pagados dentro de los doce meses después del período de reporte. Esto incluiría información acerca de los covenants (incluyendo la naturaleza de los covenants y cuando la entidad requiere cumplirlos), el valor en libros de los pasivos relacionados y los hechos y circunstancias, si hay alguna, eso indica que la entidad puede tener dificultad para cumplir con los covenants.

Las enmiendas son aplicadas de manera retrospectiva por períodos de reporte anual que comiencen en o después del 1 de enero de 2024. La aplicación anticipada de las enmiendas es permitida. Si una entidad aplica las enmiendas por un período previo, es también requerido que aplique las enmiendas de 2020 también de manera anticipada.

Los directores de la compañía tenedora anticipan que la aplicación de estas enmiendas no tendrán un impacto en los estados financieros para períodos futuros.

Enmiendas a IAS 7 estado de flujos de efectivo e IFRS 7 Estados financieros: Revelaciones – Acuerdos de proveedores de financiamiento.

Las enmiendas adicionan una revelación en IAS 7 estableciendo que, una entidad requiere revelar información sobre acuerdos de proveedores de financiamiento, que permitan al usuario de los estados financieros evaluar los efectos de dichos acuerdos en los pasivos y flujos de efectivo de la entidad. En adición, IFRS 7 fue enmendada para adicionar los acuerdos de financiamiento de proveedores como un ejemplo dentro de los requerimientos para revelar información sobre la exposición de la Entidad a riesgos de concentración y de liquidez.

El término “acuerdos de proveedores de financiamiento” no está definido. En su lugar, las enmiendas describen las características de un acuerdo por el cual a una entidad se le requeriría proveer información.

Para cumplir el objetivo de la revelación, se requiere que una entidad revele en forma agregada para sus acuerdos de proveedores de financiamiento:

- Los términos y condiciones de los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas en los estados de posición financiera de la entidad en las que se presenten los pasivos relativos a los acuerdos.
- El valor en libros y otras líneas por las que los proveedores han recibido pago de los proveedores de financiamiento.
- Rangos de días de pago para ambos, los pasivos financieros que son parte del acuerdo de proveedores de financiamiento y las cuentas por pagar comparables que no son parte de los acuerdos de proveedores de financiamiento.
- Información de riesgo de liquidez.

Las enmiendas contienen consideraciones de transición específicas para el primer período anual de reporte en el que la entidad aplique las enmiendas. Es aplicable para períodos de reporte que comiencen en o después del 1 de enero de 2024.

i. Enmiendas a IFRS 16 Arrendamientos – Pasivo por arrendamiento en una venta y arrendamiento en vía de regreso.

Las enmiendas a IFRS 16 adicionan requerimientos subsecuentes de medición para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso que satisfacen los requerimientos de la IFRS 15 para que sean registrados como una venta. Las enmiendas requieren que el vendedor-arrendatario determine pagos de arrendamiento o pagos de arrendamiento revisados tales que el vendedor-arrendatario no reconozca una ganancia o pérdida que se relacione con el derecho de uso retenido por el vendedor-arrendatario después de la fecha de comienzo del arrendamiento.

Las enmiendas no afectan la ganancia o pérdida reconocida por el vendedor-arrendatario relativos a la terminación parcial o total de un arrendamiento. Sin estos nuevos requerimientos, un vendedor - arrendatario podría haber reconocido una ganancia en el derecho de uso que retiene, solamente por la remediación del pasivo por arrendamiento (por ejemplo, después de una modificación a un arrendamiento o cambio en el término de un arrendamiento) aplicando los requerimientos generales en IFRS 16. Esto podría haber ocurrido particularmente en el caso de arrendamientos en vía de regreso que incluyan pagos de arrendamiento que no dependan de un índice o tasa.

Como parte de las enmiendas, el IASB modificó un ejemplo ilustrativo en IFRS 16 y adicionó un nuevo ejemplo para ilustrar la medición subsecuente de un activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento en una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso con pagos variables que no dependen de un índice o tasa. Los ejemplos ilustrativos también aclaran que el pasivo que surge de una transacción de venta y arrendamiento en vía de regreso que califica como una venta conforme a IFRS 15, es un pasivo por arrendamiento.

La aplicación anticipada es permitida. Si un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas en forma anticipada se debe revelar este hecho.

Un vendedor-arrendatario aplica las enmiendas retrospectivamente de acuerdo con la IAS 8 para transacciones de venta y arrendamiento en vía de regreso en las que, entre después de la fecha inicial de aplicación, que es definida como el comienzo del período de reporte anual en el que la entidad aplicó inicialmente la IFRS 16.

La administración de la Entidad anticipa que la aplicación de estas enmiendas no tendrá un impacto en los estados financieros de la entidad en períodos futuros si dichas transacciones surgen.

3. Resumen de las políticas contables materiales

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la elaboración de estos estados financieros. Estas políticas se han aplicado sistemáticamente a todos los años presentados, a menos que se indique lo contrario.

3.1 Bases de preparación

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de conformidad con las NIIF, emitidas por el IASB, tal y como se aplican a las compañías que informan en conformidad con las NIIF y a las interpretaciones del Comité Internacional de Interpretación de la Información Financiera. Los estados financieros de la Compañía se han elaborado según el criterio del costo histórico, modificado por la revaluación de los activos financieros disponibles para la venta. La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También requiere que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. La Nota 5 indica las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o las áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros.

3.2 Negocio en marcha

La Compañía satisface sus necesidades diarias de capital de trabajo a través de su efectivo, depósitos y la disponibilidad de financiamiento de las sociedades controladoras. La evaluación de los directores en el nivel general de rentabilidad y generación de efectivo. Por lo tanto, los directores siguen adoptando el principio de negocio en marcha en la preparación de los estados financieros.

3.3 Conversión de moneda extranjera

3.3.1 Moneda funcional y de presentación

El Quetzal es la unidad monetaria de Guatemala. La moneda funcional es la moneda del ambiente económico primario en el cual opera la Compañía. La Administración determinó que el Dólar de Estados Unidos de América, es la moneda funcional de la Compañía, debido a que es la moneda en que se generan y emplean los flujos de efectivo; sin embargo, los estados financieros están expresados en Quetzales (Q.) que es la moneda de reporte de la Compañía. Debido que no existen diferencias materiales entre partidas monetarias y no monetarias, al preparar los estados financieros, las transacciones en moneda funcional son registradas utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se efectúan las operaciones. Al final de cada período que se informa, las partidas monetarias en moneda funcional son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a esa fecha. Las partidas no monetarias registradas al valor razonable, en moneda funcional, son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha en que se determinó el valor razonable. Las partidas no monetarias calculadas en términos de costo histórico, en moneda funcional, no son reconvertidas. Las diferencias en cambio se cargan o acreditan a los resultados del año en que se producen.

3.3.2 Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de la valuación cuando las partidas se vuelven a medir. Las pérdidas y ganancias cambiarias resultantes de la liquidación de dichas

transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en el estado de resultados, excepto cuando se difieren en otro resultado integral como coberturas de flujos de efectivo cualificadas o coberturas de inversiones netas cualificadas. Las diferencias de conversión de los activos y pasivos financieros no monetarios, como las acciones mantenidas a valor razonable a través de resultados, se reconocen en el estado de resultados como parte de la ganancia o pérdida del valor razonable. Las diferencias de conversión en activos financieros no monetarios, como las acciones clasificadas como disponibles para la venta, se incluyen en otro resultado integral.

3.4 Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, los depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos. La Compañía no tiene equivalentes de efectivo.

3.5 Cuentas comerciales por cobrar

Las cuentas comerciales por cobrar son los montos debidos por clientes por las mercancías vendidas o los servicios prestados en el curso ordinario del negocio. Si se espera su cobro en un año o menos (o en el ciclo normal de operación de la empresa si es más largo), se clasifican como activos circulantes. En caso contrario, se presentan como activos no circulantes.

Las cuentas por cobrar comerciales se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, menos la provisión por deterioro.

3.6 Cuentas comerciales por pagar

Las cuentas comerciales por pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido en el curso ordinario de la actividad de los proveedores. Las cuentas comerciales por pagar se clasifican como pasivos circulantes si el pago vence en un año o menos (o en el ciclo operativo normal de la empresa si es más largo). En caso contrario, se presentan como pasivos no circulantes.

Las cuentas comerciales por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo.

3.7 Capital social

Capital autorizado - El capital autorizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a Q. 1,500; el cual está representado por 15,000 acciones por valor nominal de Q. 100.

Capital social pagado - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital pagado está representado por 7,000 acciones de valor nominal de Q. 100 cada una, equivalentes a un total de Q. 700.

3.8 Reserva Legal

Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas, para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida como dividendos sino hasta la total liquidación de la Compañía; sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. Al 31 de diciembre de 2023 esta reserva asciende a GTQ 134 y 31 de diciembre de 2022 fue de GTQ 133.

3.9 Impuesto sobre la renta

El gasto del impuesto sobre la renta comprende la suma del impuesto sobre la renta corriente estimado y el impuesto sobre la renta diferido.

Impuesto corriente: Se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

Impuesto diferido - El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos, y sus correspondientes bases fiscales. Los pasivos por impuesto diferido son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Compañía va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos. Tales activos y pasivos no son reconocidos si las diferencias temporarias proceden del reconocimiento inicial (salvo en una combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable.

Los pasivos por impuesto sobre la renta diferido son reconocidos para diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, excepto en aquellos casos en que la Compañía sea capaz de controlar el momento de la reversión de la diferencia temporaria y es probable que la diferencia temporaria no revierta en un futuro previsible. Los activos por impuesto sobre la renta diferido que surgen de diferencias temporarias deducibles asociadas con tales inversiones y participaciones sólo son reconocidos en la medida que sea probable que las diferencias temporarias reviertan en un futuro previsible y se disponga de ganancias fiscales contra las cuales puedan utilizarse dichas diferencias temporarias.

El valor en libros de los activos por impuesto sobre la renta diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Compañía disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos sobre la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos refleja las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Compañía espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

3.10 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación legal o implícita presente como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma confiable.

3.11 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir y representan los montos por cobrar por los servicios prestados, declarados netos de descuentos, devoluciones e impuesto sobre el valor agregado [IVA]. La Compañía reconoce los ingresos cuando el monto de los mismos puede medirse de forma confiable, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan hacia la Compañía y cuando se han cumplido los criterios específicos de acuerdo con la NIIF 15, Ingresos por contratos con clientes, para cada una de las actividades de la Compañía, como se describe a continuación. Los ingresos se reconocen en función del devengo respecto a los servicios que se han completado y excluyen el IVA. Los ingresos atribuidos a las calificaciones de los valores emitidos se reconocen cuando se emite la calificación o cuando se alcanzan los hitos por los que se adeudarían honorarios en caso de no realizarse la emisión. Los ingresos atribuidos a la supervisión de emisores o valores emitidos se reconocen a lo largo del periodo en que se realiza la supervisión. Los montos facturados por adelantado para la prestación de estos productos y servicios se difieren y los ingresos se reconocen cuando se obtienen.

3.12 Gastos de operación

Los gastos son disminuciones en los activos o incrementos en los pasivos que dan lugar a disminuciones en el patrimonio, distintos de los relacionados con distribuciones a los tenedores de derechos sobre el patrimonio. Los gastos son los elementos de los estados financieros que se relacionan con el rendimiento financiero de una compañía.

3.13 Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o compañía que está relacionada con la compañía que prepara sus estados financieros o sea la compañía que informa.

Una transacción entre partes relacionadas es una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre una compañía que informa y una parte relacionada, con independencia de que se cargue o no un precio. Se consideran partes relacionadas: a) Persona natural o sociedad, que guarde relación con la compañía por propiedad directa o indirecta o por gestión ejecutiva; b) Las partes relacionadas que tengan vínculos por relación conyugal o parentesco dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, con los socios o administradores de la compañía; y, c) Las personas naturales que ejerzan o puedan ejercer control o influencia significativa en la compañía.

Las transacciones entre partes relacionadas y los saldos pendientes con otras compañías es de un grupo se revelarán en los estados financieros de la compañía.

3.14 Precios de transferencia

El Decreto Legislativo No. 232-2011 publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 32,691 el 10 de diciembre de 2011, contenido de la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con el principio de libre o plena competencia. En dicha Ley se establece que los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes.

4. Administración del riesgo financiero

4.1 Factores de riesgo financiero

Las actividades de la Compañía la exponen a una serie de riesgos financieros que incluyen los efectos de las variaciones de los tipos de cambio, los tipos de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez. Las políticas de administración de riesgos la Compañía tratan de minimizar los posibles efectos adversos de estos riesgos sobre el desempeño financiero la Compañía.

(i) Riesgo de tipo de cambio

La Compañía opera en el ámbito internacional y está expuesto al riesgo de tipo de cambio derivado de diversas exposiciones a divisas, incluido el riesgo de transacción relativo a las operaciones comerciales, los activos y pasivos reconocidos en monedas distintas de la moneda informe y el riesgo de conversión respecto a las operaciones y los activos netos de las inversiones en operaciones extranjeras. La Compañía administra su exposición al riesgo utilizando sus facilidades de multi-divisas y minimizando el exceso de fondos mantenidos en monedas no funcionales.

(ii) Riesgo de tasa de interés

Las utilidades y los flujos de caja operativos la Compañía procedentes del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos no se ven afectados significativamente por las variaciones de los tipos de interés del mercado. No hay préstamos por pagar a partes externas.

(iii) Riesgo crediticio

El riesgo crediticio se administra a nivel de Grupo, excepto el riesgo crediticio relativo a los saldos de las cuentas por cobrar. Cada compañía local es responsable de administrar y analizar el riesgo crediticio de cada uno de sus nuevos clientes, teniendo en cuenta la posición financiera, la experiencia pasada y otros factores antes de ofrecer las condiciones estándar de pago y entrega. El riesgo crediticio derivado del efectivo y equivalentes de efectivo y los depósitos en bancos es limitado, ya que los fondos se mantienen en instituciones financieras de primera línea. La exposición crediticia a terceros, incluidos los créditos pendientes, es limitada, ya que la exposición está repartida entre un gran número de clientes y mercados geográficos. Esta exposición no afecta significativamente las utilidades y flujos de caja operativos de la Compañía.

(iv) Riesgo de liquidez

La Compañía supervisa activamente el efectivo, los depósitos, los valores negociables y la disponibilidad de financiación a través de una cantidad adecuada de líneas de crédito o préstamos de las sociedades controladoras para garantizar que La Compañía tenga suficientes fondos disponibles.

(v) Riesgos Legales y Regulatorios

La industria Calificadora está altamente regulada y, como consecuencia, Fitch está sujeta a extensas regulaciones por parte de las autoridades locales. Dada la complejidad de las normas y requerimientos, Fitch está expuesta a muchos riesgos legales y regulatorios. Con el fin de seguir cumpliendo, Fitch mantiene un Departamento de Cumplimiento con personal especializado y capacitado, dedicado a realizar un seguimiento de los requisitos y cambios regulatorios, así como gestionar todos los entregables al Regulador. Dicho departamento está respaldado no solamente por sólidos controles, procesos y sistemas internos, sino también en caso de ser necesario, por el Departamento Legal. Los empleados de Fitch también reciben capacitaciones mandatorias periódicamente para garantizar que se mantengan actualizados sobre cambios regulatorios y legales relevantes, aplicables a sus responsabilidades. Como resultado de lo anterior, es así como Fitch mitiga los riesgos regulatorios y legales asociados a su negocio.

(vi) Riesgo de Reputación

En gran medida, el negocio de Fitch depende de su credibilidad, por lo que cualquier carencia de ella podría afectar potencialmente a la Compañía. Considerando la importancia de este riesgo para su negocio, Fitch mantiene sólidos controles y procesos internos que permiten gestionar la reputación de la empresa, incluyendo normas estrictas relacionadas con el Código de Conducta de los empleados, conflicto de intereses, autonomía, lucha y prevención contra el soborno y la corrupción, etc.

5. Juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones

Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de acontecimientos futuros que se consideran razonables dadas las circunstancias. La Compañía realiza estimaciones y supuestos sobre el futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, rara vez serán iguales a los resultados reales correspondientes. Al 31 de diciembre del 2023 y 2022 la Compañía no tiene juicios contables críticos y fuentes clave de incertidumbre en las estimaciones.

6. Ingresos por calificación de riesgos

Desglose de ingresos

De acuerdo con la NIIF 15, la Compañía desglosa los ingresos de los contratos con clientes en regiones geográficas y principales líneas de servicio. La Compañía, cuenta solamente con una línea de negocios que corresponde a la calificación y considera que el desglose de los ingresos en estas categorías cumple

el objetivo de revelar cómo la naturaleza, el monto, el calendario y la incertidumbre de los ingresos y los flujos de efectivo se ven afectados por factores económicos.

Los ingresos de La Compañía son los siguientes:

	2023		2022	
Servicio de monitoreo recurrente	Q.	38	Q.	39
Servicio de relación de negocios		4,194		4,118
Otros ingresos		5		-
Provisión notas crédito		-		(1)
Total de ingresos por calificación de riesgos	Q.	4,237	Q.	4,156

Naturaleza de los servicios y momento del reconocimiento de los ingresos

La Compañía celebra contratos para proporcionar calificaciones crediticias y servicios de monitoreo recurrente y monitoreo de emisiones. Una calificación es la emisión de opiniones relativas al evaluar la solvencia de los emisores o la calidad crediticia de una emisión de deuda individual y la probabilidad de que la emisión pueda incumplir.

Estas opiniones tienen como objetivo principal proporcionar a los inversionistas y a los participantes del mercado información sobre el riesgo crediticio relativo de los emisores y de las emisiones individuales de deuda que la Compañía califica. Los ingresos de las transacciones se reconocen en el momento en que se satisface la obligación de desempeño mediante la emisión de una calificación sobre el instrumento del cliente, la solvencia del cliente y cuando la Compañía tiene derecho al pago y el cliente puede beneficiarse de los riesgos y beneficios significativos de la propiedad. En el caso de los ingresos no procedentes de transacciones relacionados con los servicios de monitoreo de Rating, la Compañía realiza un seguimiento continuo de los factores que influyen en la solvencia de un emisor a lo largo de la duración del contrato, y los ingresos se reconocen en la medida en que la obligación de desempeño se cumple progresivamente a lo largo de la duración del contrato.

Saldos de los contratos

La Compañía registra los contratos facturados por adelantado como un pasivo por contratos (ingresos diferidos) hasta que se cumplan las obligaciones de desempeño. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los pasivos por contratos ascendían a GTQ 1,391 y GTQ 1,408, respectivamente y se incluyen en el pasivo circulante.

Los activos por contratos representan acuerdos en los que las tasas de monitoreo se facturan a plazos o los ingresos se devengan sobre las comisiones por cancelación establecidas en los hitos en los que la Compañía tiene un derecho incondicional al pago. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los activos por contratos ascendían a Q. 130 y Q.266, respectivamente y se incluyen en cuentas por cobrar y otros activos circulantes.

La diferencia entre los saldos iniciales y finales de los activos y pasivos contractuales de la Compañía se debe principalmente a la diferencia temporal entre el cumplimiento de las obligaciones de desempeño de la Compañía y la facturación del cliente. Pueden producirse otros cambios derivados de los ajustes acumulativos derivados de las modificaciones de los contratos, así como de las variaciones con respecto a la estimación del precio de la transacción, pero se estima que, en conjunto, no son significativos en comparación con el cambio total durante el periodo.

Obligaciones de desempeño

Al inicio del contrato, la Compañía evalúa los servicios prometidos en sus contratos con los clientes e identifica una obligación de desempeño para cada promesa de transferir al cliente un servicio (o

conjunto de servicios) que sea distinto. Para identificar las obligaciones de desempeño, la Compañía toma en cuenta todos los servicios prometidos en el contrato, independientemente de que se declaren explícitamente o estén implícitos en las prácticas comerciales habituales. Las obligaciones de desempeño restantes representan el precio de la transacción de los contratos por trabajos que aún no se han realizado.

Descuentos, contraprestaciones variables, condiciones de pago y costos contractuales

La Compañía no ofrece descuentos por pronto pago. La Compañía exige a los clientes que paguen en un plazo de 30 días a partir de la fecha de la factura. Los contratos con pagos atrasados se reconocen como cuentas por cobrar. La Compañía establece una provisión para las notas de crédito estimadas.

7. Gastos de operación

Los gastos de operación se muestran a continuación:

	2023	2022
Otros gastos de locales	Q. 33	Q. 33
Comercialización	93	115
Remuneración de auditores	88	102
Otros gastos de operación (*)	<u>198</u>	<u>188</u>
	<u>Q. 412</u>	<u>Q. 438</u>

(*) se detallan a continuación:

	2023	2022
Honorarios	Q. 186	Q. 175
Gastos bancarios	<u>12</u>	<u>13</u>
	<u>Q. 198</u>	<u>Q. 188</u>

8. Impuesto a la utilidad

Las normas vigentes a partir del 1 de enero de 2013 contemplan dos regímenes para pagar el impuesto sobre la renta:

- Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa de impuesto sobre la renta imponible determinada a partir de la utilidad contable. Desde el período 2015 en adelante, la tasa de impuesto sobre la renta es de 25%. El impuesto se paga mediante pagos trimestrales vencidos con una liquidación al 31 de diciembre.
- Régimen Opcional Simplificado sobre Ingresos de Actividades Lucrativas consistente en aplicar la tasa del impuesto sobre los ingresos gravados mensuales. Desde el período 2014 en adelante, la tasa del impuesto es de 5% sobre los primeros Q. 30,000 (en montos no redondeados) y 7% sobre el excedente. El impuesto se paga mediante retenciones o en su defecto mediante pago directo a la Superintendencia de Administración Tributaria, con la debida autorización por parte del fisco.

La Compañía optó por utilizar el Régimen sobre las Utilidades de Actividades Lucrativas para el pago de impuesto sobre la renta.

Adicionalmente, las nuevas normas de Impuesto Sobre la Renta establecen un impuesto del 5% sobre las distribuciones de dividendos y utilidades tanto a accionistas residentes como no residentes.

Asimismo, la legislación fiscal contempla un Régimen sobre Rentas de Capital, Ganancias y Pérdidas de Capital el cual establece una tasa del 10% para las rentas de capital mobiliaria e inmobiliaria, así como para las ganancias de capital netas.

Modificaciones significativas al régimen de Impuesto sobre la Renta en Guatemala

Durante el período de liquidación 2023 y 2022, no hubo modificaciones significativas al régimen de impuesto sobre la renta en Guatemala.

Situación tributaria de la Compañía

El derecho de las autoridades fiscales para efectuar revisiones a los registros contables de la Compañía y demás documentación legal es de cuatro años, contados a partir de la fecha en que se presentaron las declaraciones de impuestos. Las declaraciones juradas del impuesto sobre la renta de los años 2018 a 2022 y la que será presentada por el ejercicio 2023, están pendientes de revisión por las autoridades fiscales. La administración estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes. Debido a las posibles interpretaciones que las autoridades fiscales pueden dar a las normas legales aplicables en cada año, a la fecha, no es posible determinar si de las revisiones que se realicen resultarán o no pasivos para la Compañía, por lo que cualquier eventual mayor impuesto o recargo que pudiera resultar de las revisiones fiscales sería aplicado a los resultados del ejercicio en que estos se determinen; sin embargo, en opinión de la administración cualquier eventual liquidación adicional de impuestos no sería significativa para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El impuesto sobre las utilidades antes de impuestos difiere del monto teórico que se obtendría utilizando la tasa fiscal promedio ponderada aplicable a las utilidades, como sigue:

a) Gastos por impuestos sobre la renta

	2023	2022
Gasto por impuesto sobre la renta	Q. 293	Q. 403
Ajustes con respecto a años anteriores	<u>13</u>	<u>(3)</u>
	<u>Q. 306</u>	<u>Q. 400</u>

La carga fiscal relativa a los componentes de otro resultado integral es la siguiente:

	2023	2022
b) Impuesto corriente neto		
Conciliación de la renta líquida gravable		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	<u>Q. 315</u>	<u>Q. 446</u>
Diferencias permanentes		
Gastos no deducibles	859	1,160
Diferencias temporarias	(5)	5
Renta líquida gravable	<u>1,169</u>	<u>1,611</u>
Tasa nominal	25%	25%

	2023	2022
b) Impuesto corriente neto		
Total impuesto corriente año actual	<u>293</u>	<u>403</u>
Tasa efectiva	93%	90%
Anticipos y autorretenciones	<u>(104)</u>	<u>(99)</u>
Total de impuesto corriente por pagar	<u>Q. 189</u>	<u>Q. 304</u>

9. Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar

Todas las cuentas por cobrar circulantes vencen en un plazo de 30 días a partir del final del periodo de información. La tasa de interés efectiva de las cuentas por cobrar no circulantes de partes relacionadas en el año 2023 es de 70% y en 2022 fue del 75%. La experiencia histórica de la Compañía y las condiciones de negociación de los servicios mitigan la existencia de pérdidas crediticias importantes.

	2023	2022
Cuentas comerciales por cobrar (nota 6)	Q. 130	Q. 266
Pérdidas crediticias esperadas	-	(5)
Ingresos por facturar	89	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 13a)	<u>524</u>	<u>802</u>
	<u>Q. 743</u>	<u>Q. 1,063</u>

Cuentas comerciales por cobrar

Menos de 60 días	Q. 130	Q. 130
61-90 días	<u>-</u>	<u>136</u>
	<u>Q. 130</u>	<u>Q. 266</u>

10. Efectivo

	2023	2022
Efectivo en bancos y disponible en dólares	Q. 333	Q. 257
Efectivo en bancos y disponible en quetzal guatemalteco	<u>2,514</u>	<u>2,384</u>
Total de efectivo en bancos y disponible	<u>Q. 2,847</u>	<u>Q. 2,641</u>

11. Capital social y reserva Legal

Capital autorizado - El capital autorizado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, corresponde a Q. 1,500; el cual está representado por 15,000 acciones por valor nominal de Q. 100.

Capital social pagado - Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el capital pagado está representado por 7,000 acciones de valor nominal de Q. 100 cada una, equivalentes a un total de Q. 700.

Conforme el Código de Comercio de la República de Guatemala, todas las sociedades mercantiles deben separar anualmente como mínimo el 5% de sus utilidades netas, para formar la reserva legal, la cual no puede ser distribuida como dividendos sino hasta la total liquidación de la Compañía; sin embargo, esta reserva puede capitalizarse cuando sea igual o mayor al 15% del capital pagado al cierre del ejercicio inmediato anterior, sin perjuicio de seguir reservando el 5% mencionado. La reserva legal asciende a Q.134 (Q.133 en 2022).

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, la Compañía no decreto ni pago dividendos.

12. Cuentas por pagar y gastos provisionados

	2023	2022
Montos adeudados a partes relacionadas (nota 13b)	Q. 971	Q. 805
Gastos provisionados	191	209
Seguro social y otros impuestos	42	34
	<hr/>	<hr/>
Porción circulante	Q. 1,204	Q. 1,048
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

13. Transacciones con partes relacionadas

Regalías - La Compañía mantiene un acuerdo con Fitch Ratings Inc. para el uso de la marca comercial, nombre comercial o de servicios e intangibles relacionados con la propiedad intelectual y el derecho de propiedad. Fitch Centroamérica, S.A. paga un porcentaje de la facturación neta establecida por Fitch Ratings Inc. La aplicación de este contrato inició en el año 2015.

	2023	2022
a) Cuentas por cobrar a partes relacionadas (nota 9)		
Fitch Ratings, Inc. (Estados Unidos)	Q. (524)	Q. (802)
	<hr/>	<hr/>

	2023	2022
b) Montos adeudados a partes relacionadas (nota 12)		
Fitch Ratings, Inc. (Estados Unidos)	Q. 971	Q. 805
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

	2023	2022
c) Precios de transferencia netos		
Derechos de marca	Q. (1,046)	Q. (1,388)
Pagos por servicio de calificaciones crediticias recibidas de EEUU	(3,268)	(2,858)
Servicios de administración general	(328)	(429)
Ingreso por soporte de red	1,255	1,536
	<hr/>	<hr/>
Precios de transferencia netos	Q. (3,387)	Q. (3,139)
	<hr/> <hr/>	<hr/> <hr/>

Las Normas Especiales de Valoración de Transacciones Entre Partes Relacionadas originalmente entraron en vigencia a partir del 1 de enero de 2013. Estas normas obligan a todos los contribuyentes que tienen transacciones con partes relacionadas no residentes en Guatemala que impactan la base imponible, a determinar los precios de esas transacciones conforme al Principio de Libre Competencia y que ello lo documenten en un Estudio de Precios de Transferencia. Sin embargo, el artículo 27 del Decreto 19-2013 publicado el 20 de diciembre de 2013, suspendió la aplicación y vigencia de estas normas y estableció que las mismas vuelven a tomar efecto y aplicación el 1 de enero de 2015. La

Compañía cuenta con el estudio técnico de precios de transferencia correspondiente al 2023 y 2022, en los cuales da como resultado que las transacciones llevadas a cabo están dentro del rango establecido por la regulación de precios de transferencia.

14. Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Compañía se integran de:

	2023	2022
Activos según balance		
Clientes y otras cuentas por cobrar	Q. 743	Q. 1,063
Efectivo	<u>2,847</u>	<u>2,641</u>
	<u>Q. 3,590</u>	<u>Q. 3,704</u>

Pasivos según balance

La Compañía opera localmente y no tiene como práctica adquirir derivados financieros para protegerse del riesgo de pérdidas a las que está expuesta por fluctuación en las tasas de cambio de la moneda en que efectúa sus transacciones en moneda extranjera.

	2023	2022
Pasivos según balance		
Cuentas por pagar y gastos provisionados	<u>Q. 1,204</u>	<u>Q. 1,048</u>
	<u>Q. 1,204</u>	<u>Q. 1,048</u>

El siguiente detalle muestra la sensibilidad de una disminución o incremento en el tipo de cambio de la moneda extranjera. El 10% es la tasa de sensibilidad usada por la Administración y representa la mejor estimación de cuál podría ser la variación en el tipo de cambio.

	2023	2022
<i>Aumento en tipo de Cambio</i>		
Posición neta en Moneda Extranjera	Q. 101	Q. 389
Tipo de Cambio al cierre	7.8492	7.8522
Variación en el tipo de Cambio un 10%	<u>0.78</u>	<u>0.79</u>
Ganancia	<u>Q. 79</u>	<u>Q. 305</u>
<i>Disminución en tipo de Cambio</i>		
Posición neta en Moneda Extranjera	Q. 101	Q. 389
Tipo de Cambio al cierre	7.8492	7.8522
Variación en el tipo de Cambio un 10%	<u>0.78</u>	<u>0.79</u>
Pérdida	<u>Q. (79)</u>	<u>Q. (305)</u>

15. Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se presentan en Quetzales (Q), moneda oficial de Guatemala. En Guatemala, las operaciones con divisas deben realizarse a través del sistema bancario. La tasa de cambio del quetzal en relación con el dólar de los Estados Unidos de América es determinada por la oferta y la demanda del dólar en el mercado. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, la tasa de cambio era de Q. 7.82702 y 7.8522, por US\$1, respectivamente.

16. Eventos subsecuentes

La Compañía ha evaluado los eventos subsecuentes a partir del 31 de diciembre de 2023, para determinar la necesidad de registros o revelaciones potenciales en los estados financieros. Tales eventos fueron evaluados hasta el 9 de febrero de 2024, fecha en la cual estos estados financieros se consideran disponibles para ser emitidos. Sobre la base de esta evaluación, no se tiene conocimiento de hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de emisión, que puedan afectarlos significativamente.

17. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros adjuntos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023, han sido aprobados para su emisión por el Contralor Corporativo de Fitch Ratings para Latinoamérica de la Compañía el 9 de febrero de 2024. Estos estados financieros serán sometidos a sesión de asamblea general ordinaria de accionistas, para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía los mismos serán aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados por asamblea general ordinaria de accionistas el 22 de febrero de 2023.

* * * * *